

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10039** *INDUSTRIA METROPOLITANA DEL PAN, S.A.*

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 10/2012, dimanante de autos núm. 823/10, a instancia de Fernando Reina Perea contra Industria Metropolitana del Pan, S.A., en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Industria Metropolitana del Pan, S.A., con CIF A-4738246, en situación de insolvencia por importe de 11.041,80 euros de principal, más la cantidad de 2.209 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de abril de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120022199-1